

# ACTA DEL COMITÉ DEL 2.02.09

Asistentes: Juan Almellones, Jordi Arnaiz, Antonio Bonet, Esther Campano, Albert Carrillo, Javier Díaz, Helena Figuerola, Juan Hernandez, Antonio Martin, Juan Montilla, J. Antonio Morán, Jesus Mora, Juanjo Moreira, Luis Prieto, Esteban Rodríguez, David Sánchez, Ramón Sánchez, Ricardo Sánchez, Rudy Sánchez, Jorge Tamayo, y el delegado sindical Carlos Osete.

## 1. Presentación de ERE por parte de la Dirección.

El Comité de Empresa, tras un primer análisis de la documentación presentada por la Dirección y una vez mantenida la reunión con la Dirección de la Empresa, considera:

Que el Expediente de Regulación presentado por la Dirección de la Empresa, es totalmente inaceptable, ya que no cumple ninguno de los requisitos que este Comité le expuso a la Dirección en la pasada reunión del día 21, es un ERE que no deja margen a la posibilidad de acuerdo alguno, al presentarlo en unas condiciones que son inasumibles por este Comité.

Aunque como siempre este Comité esta abierto a negociar con la Dirección cualquier tema, no podemos aceptar que el ERE tenga una afectación desigual para los trabajadores y como lo han presentado con desigualdades de 17 a 44 días de diferencia, a su vez la exclusión de las personas mayores de 53 años es una condición indispensable ante cualquier negociación, como tampoco podemos asumir una perdida salarial tan brutal como la que la Dirección plantea al querer complementar el salario tan solo hasta el 65%.

Por lo que este Comité se pronuncia en contra totalmente del ERE presentado por la Dirección de la Empresa, y pondrá en marcha todas las herramientas a su alcance para intentar evitar la aprobación y posterior aplicación del mismo.

Esta Dirección una vez más quiere que esta crisis sea pagada única y exclusivamente por los trabajadores y esto no se lo podemos tolerar, hemos de mostrar nuestra repulsa de forma clara y contundente toda la plantilla, no colaborando en absoluto con una dirección que nos quiere agredir una vez más, no podemos seguir produciendo al máximo nivel como si no sucediera nada, y si un trabajador se nota presionado por algún mando para ello, que lo ponga en conocimiento de esta Comité de Empresa, e intervendremos inmediatamente.

La situación es extremadamente complicada, ya que la Dirección demuestra su total falta de interés por llegar a ningún tipo de acuerdo, por lo que una comisión del Comité se reunirá el próximo miércoles día 4 para analizar las posibles movilizaciones que llevaremos a cabo para luchar contra esta nueva agresión de la empresa.

## 2. Anuncio de aplazamiento de la paga de productividad.

El Comité de Empresa, ante el anuncio publico realizado por la Dirección del aplazamiento de la paga de productividad, se pronuncia totalmente en contra de dicho aplazamiento, la situación económica actual no la hemos creado los trabajadores y no la hemos de pagar nosotros, que tenemos nuestros gastos programados teniendo en cuenta el cobro de esta paga en la fecha que marca nuestro convenio.

Así que tal y como hemos comunicado a la Dirección, exigimos el cumplimiento respetuoso de nuestro convenio, y que se realice el pago el día 8 de Marzo como esta estipulado, de lo contrario se tomarán con carácter inmediato las acciones legales pertinentes.

Sant Cugat del Valles, a 2 de febrero de 2009.